



Fecha de ingreso:08-05-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17452

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:22-05-2019

Folio:2019-17452

Certificado de ingresos:2019-286661
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YAZMIN GUADALUPE PONCE DE LEON BALDERRAMA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 430-104-018

Propietario: ANDREA JAQUEZ LOERA

Domicilio: CALLE RINCONADA DE LA SIERRA DE DURANGO M4 L18 COLONIA RINCONADAS DE LA SIERRA VII

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. U

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	134.17	0.00	36.86	COCHERA	10,115.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	134.17	0.00	36.86		289.01
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	134.17	0.00	36.86		289.01
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	134.17	0.00	36.86		1,011.52
TOTALES			268.34	0.00	73.72		\$ 11,704.76

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1642 MELINA OLIVIA ESPARZA MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2019 10:28:46

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c0214317980a84ee5602ab627ff14b49a67a2d2a70d7002145527a4842a5759110708a7cc5a4dc634efcd310d

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.